

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de expte.: 2011-3-23

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 30 de Mayo de 2011, designa por exclusividad a la empresa -GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.

Segundo: Que se ha comprobado que por dicha empresa ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVE:

Primero: adjudicar el contrato convocado para la contratación del servicio de MANTENIMIENTO TAC CT HISPEED DEM 92006 a la empresa que se relaciona en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Segundo: Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

Tercero: Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 137 de la citada Ley, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 de la citada Ley.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete a 17 de Junio de 2011


Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnez.
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

C H UNIVERSITARIO DE ABAÇETE
 RELACION DE ADJUDICACIONES

30/05/2011 13:49
 EJERCICIO: 2011
 mat2627 Pg: 1

CONCURSO: 2011-3-23

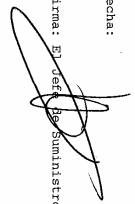
REFERENCIA: MANT.TAC CT HISPEED QXI

OBJETO: MANT. TAC CT HISPEED QXI

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMERO	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P.UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	L00394	MANTENIMIENTO TAC	DEM92006	(0100035236) GENERAL ELECT. HE	5.740,083300	137.761,999200
2		2	L01112	EXTRACION DE TRABAJO PARA TAC	DEM92007	(0100035236) GENERAL ELECT. HE	141,750000	3.402,000000
							TOTAL s/IVA:	119.630,51
							TOTAL IVA:	21.533,49
							TOTAL c/IVA:	141.164,00

CLAUSULA
 1. PLAZO DE ENTREGA
 a) El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:
 a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
 b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha: _____
 Firma:  de Suministros